



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”

RESOLUCIÓN N° 432/2023-CI

SALTA, 03 de agosto de 2023

VISTO:

La Convocatoria 2023 a Proyectos de Investigación CIUNSa, que se desarrollarán a partir del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 208/23-CI, se establece en su Art. 3º, que el cierre de la Convocatoria 2023 a Proyectos de Investigación será el día lunes 07 de agosto del 2023.

Que se recibieron diversas consultas y notas por parte de los Investigadores de la UNSa, solicitando una prórroga para el cierre de la Convocatoria 2023 a Proyectos CIUNSa, referido *ut supra*.

Que motiva tal solicitud la superposición de las diferentes Convocatorias a Proyectos (PICTO-NOA, PME), y las diferentes actividades académicas que llevan a cabo los Docentes-Investigadores, lo que planteó serias dificultades para llegar con las presentaciones en el período establecido por Res. N° 208/23-CI.

Que la Directora de Programas y Proyectos, tomando vistas de las notas presentadas, informa acerca de la factibilidad de otorgar una prórroga, cumpliendo a su vez con las diferentes etapas de la Convocatoria 2023 a Proyectos CIUNSa, y propone como fecha tentativa de cierre, el día viernes 25 de agosto.

Que atento a lo expuesto, la Comisión de Gestión de Control y Evaluación de Proyectos, en su Despacho N° 007/23, aconseja hacer lugar a la solicitud de prórroga presentada por los diferentes los Docentes-Investigadores de la UNSa, y de acuerdo a lo informado por la TSAGU Mary Gómez – Directora de Programas y Proyectos de este Consejo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria

Ref



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 432/2023-CI

por Res. CS N° 180/04,

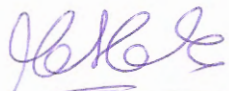
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

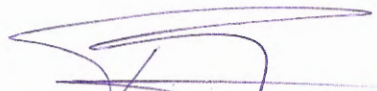
(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el cierre de la Convocatoria 2023 a Proyectos de Investigación CIUNSa, que se desarrollarán a partir del 2024, hasta el día viernes 25 de agosto del 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente resolución a todas las Unidades Académicas de esta Universidad y a la Dirección de Programas y Proyectos del Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos; publicar en la página Web de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO FUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa